



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

18 OCT 2023
BUIN

DECRETO ALC. N° 3303 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 109º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Art. 109 de la Ley N° 18.883/1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- La solicitud presentada por la funcionaria, acogiéndose al beneficio de Permiso **Sin Goce de Remuneraciones**, la cual se acompaña.

4.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

Autorizase Permiso **Sin Goce de Remuneraciones**, a la funcionaria que a continuación se detalla:

RUT N° /	NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROGA
100.000.000-0 / GERÓNIMO MARTINI GORMAZ SECRETARIO MUNICIPAL JAA/GMG/V/S/TWR/ams/cm	Jorquera Riquelme Ana María	06/10/2023	01	NOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE. JUAN ASTUDILLO ARAYA ADMINISTRADOR MUNICIPAL Por Orden del señor Alcalde.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Remuneraciones
- Recursos Humanos

SOLICITUD

NO'IA: Esta solicitud debe ser llenada y entregada a la Oficina de Personal en duplicado con el Vº Bº del jefe inmediato, para informar al señor Administrador Municipal.

JORQUERA

RIQUELME

ANA MARIA

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

CONTRATA GRADO 12 ADMINISTRACION
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO

Solicito se me conceda 1 dia

SERVICIO DE ORIGEN

Permiso con sueldo, Art. 108a de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre de 1989.

x

Permiso sin sueldo, Art. 109a de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre de 1989

Feriado Legal, Art. 102º de la Ley N° 1b.583, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre de 1989.

A contar de 06

De **OCTUBRE**

de 2023

Hasta el 06

De **OCTUBRE**

de 2023 inclusive

OBSERVACIONES

Buin, 10 de OCTUBRE de 2023.

